



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROINM S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2018 siendo las 13:00 pm en el local social de la compañía ubicado en la Av. Circunvalación Norte s/n y Juan Montalvo, de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de la **Compañía GROINM S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Correa Ovaco Johana Estefanía, por sus propios derechos, como propietaria de veinte (20) acciones de un dólar (USD 1,00); y el Sr. González Terreros Eduardo Fabián por sus propios derechos, como propietario de ochocientos noventa (980) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas según lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Sr. González Terreros Eduardo Fabián Presidente de la Compañía y como Secretaria, la Econ. Riofrio Jimenez Yury Riofrio, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone a la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere al **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017**, el Comisario Ing. Alexandra Mirella Álvarez Olarte portadora de la cedula de identidad #0702390816, y con Registro de Contador Reg. # 27368, presenta ante los accionistas de la compañía su informe, "De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me

Dirección: Av. Circunvalación Norte s/n y Juan Montalvo
Telef: 2967-864 **e-mail:** groinsa@hotmail.com
Web: <http://ofertasd.com/groinm/>
Machala - El Oro - Ecuador



permite poner en su consideración, el presente informe”, correspondiente al ejercicio económico 2017, en el aspecto tributario se ha cumplido con los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas para el pago de IVA y las Retenciones en la Fuente de forma mensual. Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, el juego completo de los Estados Financieros, los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de Compañías y sus demás resoluciones, pudiendo indicar el saldo de la cuenta banco Rumiñahui con un valor cinco mil trescientos ochenta y dos con 41/100 (5.382,41), cuentas y documentos por cobrar clientes por el valor de ciento setenta y dos mil doscientos treinta y dos con 65/100 (172.232,65), crédito tributario a favor de la empresa (IVA), seis mil ochocientos ochenta y cinco con 66/100 (6.885,66), crédito tributario a favor de la empresa (I.R), ocho mil cuatrocientos noventa y nueve con 62/100 (8.499,62), en lo referente a la propiedad planta y equipos que posee la empresa en la actualidad tenemos Muebles y enseres mil cuatrocientos setenta con 00/100 (1.470,00), Equipos de Oficina mil cuatrocientos noventa y cuatro con 73/100 (1.494,73), Equipo de Computación y Software dos mil novecientos veinte cinco con 55/100 (2.925,55), Vehículo veinte mil setecientos ochenta y tres con 83/100 (20.783,83), Maquinaria valorada en treinta mil dólares 00/100 (30.000,00), de la misma forma detallamos las cuenta de pasivo considerando en primera instancia las obligaciones y documentos por pagar locales por el valor setenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete con 84/100 (74.287,84), obligaciones con la administración tributaria que comprende iva cobrado veinte mil doscientos ochenta y cinco con 83/100 (20.285,83), retenciones en la fuente por pagar por el valor de mil seiscientos diecinueve con 80/100 (1.619,80), retenciones en la fuente del iva por pagar mil quinientos quince con 08/100 (1.515,08), obligaciones con el (IESS), trecientos cincuenta y tres con 67/100 (353,67). En lo referente al Estado de Resultados Integral el total de los ingresos es de cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos dieciséis con 28/100 (426.416,28), el total de los costos y gastos fue de cuatrocientos veinte mil tres con 07/100 (420.003,07), generando una utilidad de seis mil cuatrocientos trece dólares con 21/00 (6.413,21), menos el 15% de participación trabajadores por el valor de novecientos sesenta y uno con 98/100 (961,98), generando un impuesto causado de diecinueve mil setecientos setenta y dos con 88/100 (19.772,88), menos las retenciones recibidas en el ejercicio fiscal por el valor de ocho mil cuatrocientos noventa y nueve con 62/100 (8.499,62), dejando un valor a pagar por el valor de once mil doscientos setenta y tres con 26/100 (11.273,26), los

Dirección: Av. Circunvalación Norte s/n y Juan Montalvo
Telef: 2967-864 **e-mail:** groimsa@hotmail.com
Web: <http://ofertasd.com/groinm/>
Machala - El Oro - Ecuador



procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cada uno de los puntos de control y fiscalización, es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mis agradecimientos por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de todos los accionistas, y se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, que se refiere al **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2017**, al respecto toma la palabra la Econ. Riofrio Jiménez Yury del Carmen, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2017, del mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Se da lectura al informe presentado por la Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaría, indicando lo siguiente: El Estado de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2017, en la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal que afecte el ambiente laboral entre los trabajadores; los reportes a los organismos de control como Superintendencia de Compañías, SRI, MRL, IESS, se ha cumplido en las fechas establecidas, una vez conocido el informe de la Gerente General, es aprobado por todos los presentes en forma **UNANIME**, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**, el cual indica lo siguiente: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017**, los accionistas escuchan atentamente la exposición del juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 que realiza el Contador de la compañía, quien en resumen explica lo siguiente: Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la compañía presenta un balance razonable, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos del ejercicio económico 2017, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, la Junta se da por terminada, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta.

Dirección: Av. Circunvalación Norte s/n y Juan Montalvo
Telef: 2967-864 **e-mail:** groinsa@hotmail.com
Web: <http://ofertasd.com/groinm/>
Machala - El Oro - Ecuador



Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 15h00.


Econ. Riofrío Jiménez Yury del Carmen
Gerente General- Secretaria


Sr. González Terreros Eduardo Fabián
Accionista –Presidente


Ing. Correa Ovaco Johana Estefanía
Accionista

Dirección: Av. Circunvalación Norte s/n y Juan Montalvo
Telef: 2967-864 **e-mail:** groimsa@hotmail.com
Web: <http://ofertasd.com/groinm/>
Machala - El Oro - Ecuador